



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00101-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, instaurado por LILIANA PATRICIA MARÍN JARAMILLO, en contra de la señora ESTHER LUISA BARRAGAN DE VIDAL, teniendo en cuenta que la citación para notificación personal fue recibida en la dirección de notificación de la demandada sin que a la fecha se haya notificado del proceso, se REQUIERE a la apoderada de la parte actora para que proceda con el envío de la citación por aviso al demandado en los términos del artículo 29 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 085
hoy 24 mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d9be47f195dfc9c6f337c02f1343e5793aef4dec4b10b7007fcfbe0e14c45e9**

Documento generado en 24/05/2022 08:01:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>